



LAS RÚBRICAS LITÚRGICAS

CÓMO VIVIRLAS SEGÚN EL ORDINARIO DE LA MISA I

PBRO. LIC. JUAN LUIS CASILLAS MARTÍNEZ

¿QUÉ ES LA RÚBRICA?

- Es la norma establecida por la autoridad de la Iglesia en el Misal Romano que el sacerdote y la asamblea han de cumplir perfectamente.





- Las rúbricas **se traducen** en las oraciones, gestos y diferentes posturas del cuerpo.
-

-
-
- Al principio sólo existían unas normas muy generales para las celebraciones litúrgicas, que eran esencialmente las emanadas de la misma enseñanza y práctica de Jesucristo y sus Apóstoles.





- Pero pronto comienzan a ponerse por escrito en los formularios litúrgicos.
 - Se escribían en tinta de color para distinguirlas mejor del formulario litúrgico, que figuraba en tinta negra; en los s. XI-XII empezó a utilizarse el rojo –rubrum–, que es de donde procede el nombre de rúbricas.
-

-
- El objeto de las rúbrica es **constituir el marco** en que la Iglesia, Pueblo de Dios, quiere expresar su oración y su culto.
 - Las Rúbricas son una muestra y un tesoro de la piedad de la Iglesia, enriquecida con la experiencia a lo largo de los siglos, que ayudan a la más digna y fructuosa celebración de los actos litúrgicos.
-



- Al dejarnos guiar por las rúbricas, **humildemente aceptamos nuestra miseria, y dejamos que nuestra Madre la Santa Iglesia nos guíe**, con la certeza absoluta de que **haciendo lo que ella nos dice damos toda la gloria a Dios.**
-

III. CADA UNA DE LAS PARTES DE LA MISA

A) RITOS INICIALES

- 46. Los ritos que preceden a la Liturgia de la Palabra, es decir, la entrada, el saludo, el acto penitencial, el *Señor, ten piedad*, el *Gloria* y la colecta, tienen el carácter de introducción y de preparación.
 - La finalidad de ellos es hacer que **los fieles reunidos en la unidad construyan la comunión y se dispongan** debidamente a escuchar la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía.
-

SALUDO AL ALTAR Y AL PUEBLO CONGREGADO



- 49. Cuando llegan al presbiterio, el sacerdote, el diácono y los ministros saludan al altar con una inclinación profunda.
- Sin embargo, como signo de veneración, el sacerdote y el diácono besan el altar; y el sacerdote, según las circunstancias, incienso la cruz y el altar.

-
- 50. Concluido el canto de entrada, el sacerdote de pie, en la sede, se signa juntamente con toda la asamblea con la señal de la cruz; después, por medio del saludo, expresa a la comunidad reunida la presencia del Señor. Con este saludo y con la respuesta del pueblo **se manifiesta el misterio de la Iglesia congregada.**
 - Terminado el saludo del pueblo, el sacerdote, o el diácono o un ministro laico, puede **introducir a los fieles en la Misa del día con brevísimas palabras.**
-

ACTO PENITENCIAL

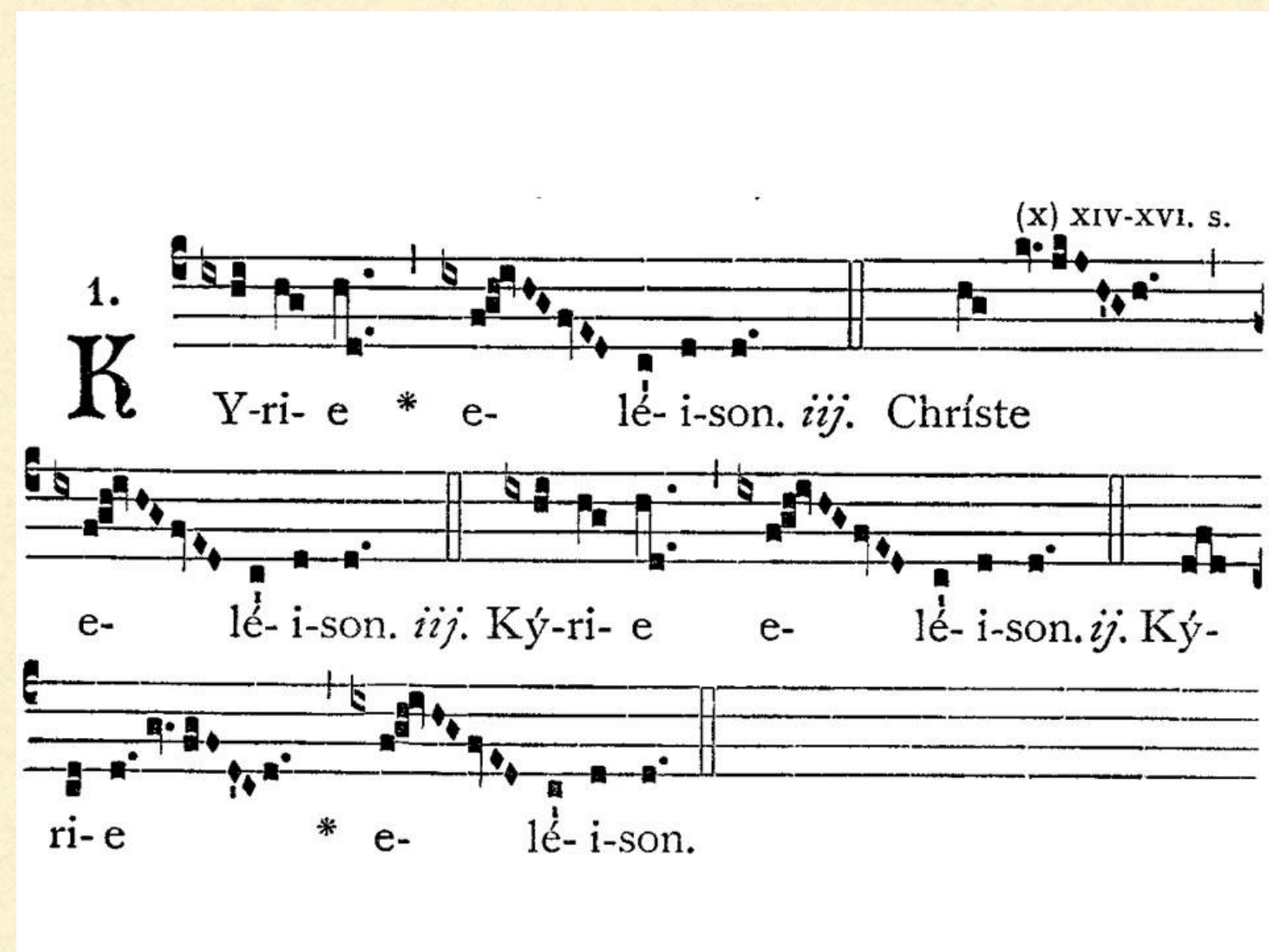
- 51. Después el sacerdote invita al acto penitencial que, tras una breve pausa de silencio, **se lleva a cabo por medio de la fórmula de la confesión general de toda la comunidad, y se concluye con la absolución del sacerdote** que, no obstante, **carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia.**





- El domingo, especialmente en el tiempo pascual, a veces puede hacerse la bendición y aspersion del agua en memoria del Bautismo, en vez del acostumbrado acto penitencial.
-

SEÑOR, TEN PIEDAD



1. **K** Y-ri- e * e- lé- i-son. *ij.* Chríste
e- lé- i-son. *ij.* Ký-ri- e e- lé- i-son. *ij.* Ký-
ri- e * e- lé- i-son.

(x) XIV-XVI. s.

The image shows a musical score for the Kyrie eleison. It consists of three staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a common time signature (C). The lyrics are written below the notes. The second and third staves continue the melody. The score includes a repeat sign and a fermata over the final note. The text '(x) XIV-XVI. s.' is written in the upper right corner of the score area.

- 52. Después del acto penitencial, se tiene siempre el *Señor, ten piedad*, a no ser que quizás haya tenido lugar ya en el mismo acto penitencial. Por ser un canto con el que los fieles aclaman al Señor e imploran su misericordia, deben hacerlo ordinariamente todos, es decir, que tanto el pueblo como el coro o el cantor, toman parte en él.

-
-
- Cada aclamación de ordinario se repite dos veces, pero no se excluyen más veces, teniendo en cuenta la índole de las diversas lenguas y también el arte musical o las circunstancias. Cuando el *Señor, ten piedad* se canta como parte del acto penitencial, se le antepone un “tropo” –breve texto– a cada una de las aclamaciones.
-

GLORIA A DIOS EN EL CIELO



- 53. El *Gloria* es un himno antiquísimo y venerable con el que la Iglesia, congregada en el Espíritu Santo, glorifica a Dios Padre y glorifica y le suplica al Cordero. **El texto de este himno no puede cambiarse por otro.** Lo inicia el sacerdote o, el cantor o el coro, y es cantado simultáneamente por todos. Si no se canta, lo dirán en voz alta todos simultáneamente, o en dos coros que se responden el uno al otro.

Antonio Vivaldi: Gloria D-Dur RV 589, Gloria in excelsis

1. Gloria in excelsis

Allegro ♩ = ca. 112

Sopran *f* Glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, in ex-cel-

Alt *f* Glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, in ex-cel-

Tenor *f* Glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, in ex-cel-

Bass *f* Glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, glo-ri-a, in ex-cel-

23 *p* sis De-o, *p* in ex-cel-sis De-o, *f* glo-ri-a, glo-ri-

- Se canta o se dice en voz alta los domingos fuera de los tiempos de Adviento y de Cuaresma, en las solemnidades y en las fiestas, y en algunas celebraciones peculiares más solemnes.

COLECTA

- 54. En seguida, el sacerdote invita al pueblo a orar, y todos, juntamente con el sacerdote, guardan un momento de silencio para hacerse conscientes de que están en la presencia de Dios y puedan formular en su espíritu sus deseos. Entonces el sacerdote dice la oración que suele llamarse “colecta” y por la cual se expresa el carácter de la celebración. Por una antigua tradición de la Iglesia, la oración colecta ordinariamente se dirige a Dios Padre, por Cristo en el Espíritu Santo. El pueblo uniéndose a la súplica, con la aclamación *Amén* la hace suya la oración.
-

B) LITURGIA DE LA PALABRA

- 55. La parte principal de la Liturgia de la Palabra la constituyen las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura, junto con los cánticos que se intercalan entre ellas; y la homilía, la profesión de fe y la oración universal u oración de los fieles, la desarrollan y la concluyen.





- En las lecturas, que la homilía explica, **Dios habla a su pueblo, le desvela los misterios de la redención y de la salvación, y le ofrece alimento espiritual**; en fin, Cristo mismo, por su palabra, se hace presente en medio de los fieles. **El pueblo hace suya esta palabra** divina por el silencio y por los cantos; **se adhiere a ella** por la profesión de fe; y nutrido por ella, **expresa sus súplicas** con la oración universal por las necesidades de toda la Iglesia y por la salvación de todo el mundo.

SILENCIO

- 56. La Liturgia de la Palabra se debe celebrar de tal manera que favorezca la meditación; por eso hay que evitar en todo caso cualquier forma de apresuramiento que impida el recogimiento. Además conviene que durante la misma haya breves momentos de silencio, acomodados a la asamblea reunida, gracias a los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, se saboree la Palabra de Dios en los corazones y, por la oración, se prepare la respuesta. Dichos momentos de silencio pueden observarse oportunamente, por ejemplo, antes de que se inicie la misma Liturgia de la Palabra, después de la primera lectura, de la segunda y, finalmente, una vez terminada la homilía.
-

LECTURAS BÍBLICAS

- 57. Por las lecturas se prepara para los fieles la mesa de la Palabra de Dios y abren para ellos los tesoros de la Biblia. Conviene, por lo tanto, que se conserve la disposición de las lecturas, que aclara la unidad de los dos Testamentos y de la historia de la salvación; y no es lícito que las lecturas y el salmo responsorial, que contienen la Palabra de Dios, sean cambiados por otros textos no bíblicos.
-



- 58. En la celebración de la Misa con el pueblo, las lecturas se proclamarán siempre desde el ambón.
-

-
- 59. Según la tradición, el servicio de proclamar las lecturas no es presidencial, sino ministerial. Por consiguiente, que **las lecturas sean proclamadas por un lector**; en cambio, que **el diácono, o estando éste ausente, otro sacerdote, anuncie el Evangelio**. Sin embargo, si no está presente un diácono u otro sacerdote, corresponde al mismo sacerdote celebrante leer el Evangelio; y si no se encuentra presente otro lector idóneo, el sacerdote celebrante proclamará también las lecturas.
 - Después de cada lectura, el lector propone una aclamación, con cuya respuesta el pueblo congregado tributa honor a la Palabra de Dios recibida con fe y con ánimo agradecido.
-



- 60. La lectura del **Evangelio** constituye la **cumbre de la Liturgia de la Palabra**. La Liturgia misma enseña que debe tributársele suma veneración, cuando la distingue entre las otras lecturas con especial honor, sea por parte del ministro delegado para anunciarlo y por la bendición o la oración con que se prepara; sea por parte de los fieles, que con sus aclamaciones reconocen y profesan la presencia de Cristo que les habla, y escuchan de pie la lectura misma; sea por los mismos signos de veneración que se tributan al Evangelionario.

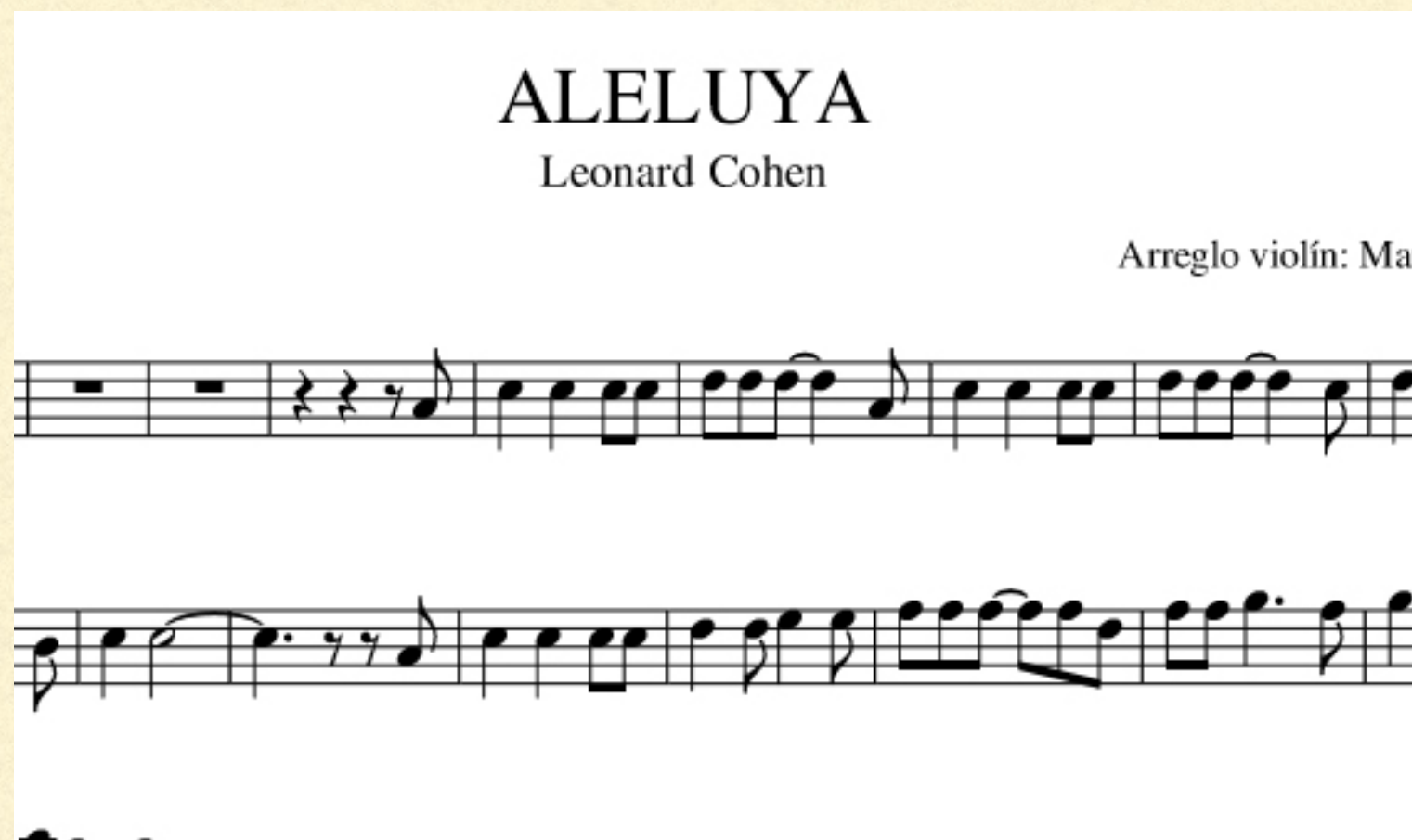
SALMO RESPONSORIAL

- 61. Después de la primera lectura, sigue el salmo responsorial, que es parte integral de la Liturgia de la Palabra y en sí mismo tiene gran importancia litúrgica y pastoral, ya que **favorece la meditación de la Palabra de Dios.**
 - El salmo responsorial debe corresponder a cada una de las lecturas y se toma habitualmente del leccionario.
-

-
-
- Conviene que el salmo responsorial sea cantado, al menos la respuesta que pertenece al pueblo. Así pues, **el salmista o el cantor del salmo, desde el ambón o en otro sitio apropiado, proclama las estrofas del salmo, mientras que toda la asamblea permanece sentada, escucha y, más aún, de ordinario participa por medio de la respuesta,** a menos que el salmo se proclame de modo directo, es decir, sin respuesta.
-

-
-
- Pero, para que el pueblo pueda unirse con mayor facilidad a la respuesta salmódica, se escogieron unos textos de respuesta y unos de los salmos, según los distintos tiempos del año o las diversas categorías de Santos, que pueden emplearse en vez del texto correspondiente a la lectura, siempre que el salmo sea cantado. Si el salmo no puede cantarse, se proclama de la manera más apta para facilitar la meditación de la Palabra de Dios.
-

ACLAMACIÓN ANTES DE LA LECTURA DEL EVANGELIO



- 62. Después de la lectura, que precede inmediatamente al Evangelio, se canta el *Aleluya* u otro canto determinado por las rúbricas, según lo pida el tiempo litúrgico. Esta aclamación constituye por sí misma un rito, o bien un acto, por el que **la asamblea de los fieles acoge y saluda al Señor**, quien le hablará en el Evangelio, y en la cual profesa su fe con el canto. Se canta estando **todos de pie**, iniciándolo los cantores o el cantor, y si fuere necesario, se repite, pero **el versículo es cantado por los cantores o por un cantor**.

-
-
- a) El *Aleluya* se canta en todo tiempo, excepto durante la Cuaresma. Los versículos se toman del leccionario o del Gradual.
 - b) En tiempo de Cuaresma, en vez del *Aleluya*, se canta el versículo antes del Evangelio que aparece en el leccionario.
-

-
-
- 63. Cuando hay solo una lectura antes del Evangelio:
 - a) En el tiempo en que debe decirse *Aleluya*, puede tomarse o el salmo aleluyático o el salmo y el *Aleluya* con su versículo.
 - b) En el tiempo en que no debe decirse *Aleluya*, puede tomarse o el salmo y el versículo antes del Evangelio, o solamente el salmo..
 - c) El *Aleluya* o el versículo antes del Evangelio, si no se canta, puede omitirse.
-

-
-
- 64. La Secuencia, que sólo es obligatoria los días de Pascua y de Pentecostés, se canta antes del *Aleluya*.
-

HOMILÍA

- 65. La homilía es parte de la Liturgia y es muy recomendada, pues es necesaria para alimentar la vida cristiana. Conviene que sea **una explicación o de algún aspecto de las lecturas de la Sagrada Escritura, o de otro texto del Ordinario, o del Propio de la Misa del día, teniendo en cuenta, sea el misterio que se celebra, sean las necesidades particulares de los oyentes.**
-



- 66. La homilía la hará de ordinario el mismo sacerdote celebrante, o éste se la encomendará a un sacerdote concelebrante, o alguna vez, según las circunstancias, también a un diácono, pero nunca a un laico.
-

-
-
- **Los domingos y las fiestas del precepto debe tenerse la homilía en todas las Misas** que se celebran con asistencia del pueblo y **no puede omitirse sin causa grave**, por otra parte, se recomienda tenerla todos días especialmente en las ferias de Adviento, Cuaresma y durante el tiempo pascual, así como también en otras fiestas y ocasiones en que el pueblo acude numeroso a la Iglesia.
 - Es conveniente que se guarde un breve espacio de silencio después de la homilía.
-

PROFESIÓN DE FE

- 67. El Símbolo o Profesión de Fe, se orienta a que **todo el pueblo reunido responda a la Palabra de Dios anunciada en las lecturas de la Sagrada Escritura y explicada por la homilía.** Y para que sea proclamado como regla de fe, mediante **una fórmula aprobada para el uso litúrgico,** que **recuerde, confiese y manifieste los grandes misterios de la fe,** antes de comenzar su celebración en la Eucaristía.



-
-
- 68. El Símbolo debe ser cantado o recitado por el sacerdote con el pueblo los domingos y en las solemnidades; puede también decirse en celebraciones especiales más solemnes.
 - Si se canta, lo inicia el sacerdote, o según las circunstancias, el cantor o los cantores, pero será cantado o por todos juntamente, o por el pueblo alternando con los cantores.
-

ORACIÓN UNIVERSAL



- 69. En la oración universal, u oración de los fieles, **el pueblo responde en cierto modo a la Palabra de Dios** recibida en la fe y, **ejercitando el oficio de su sacerdocio bautismal, ofrece súplicas a Dios por la salvación de todos.** Conviene que esta oración se haga de ordinario en las Misas con participación del pueblo, de tal manera que se hagan súplicas por la santa Iglesia, por los gobernantes, por los que sufren diversas necesidades y por todos los hombres y por la salvación de todo el mundo.

-
-
- 70. Las serie de intenciones de ordinario será:
 - a) Por las necesidades de la Iglesia.
 - b) Por los que gobiernan y por la salvación del mundo.
 - c) Por los que sufren por cualquier dificultad.
 - d) Por la comunidad local.
 - Sin embargo, en alguna celebración particular, como la Confirmación, el Matrimonio o las Exequias, el orden de las intenciones puede tener en cuenta más expresamente la ocasión particular.
-

-
-
- 71. Pertenece al sacerdote celebrante dirigir las preces desde la sede. Él mismo las introduce con una breve monición, en la que invita a los fieles a orar, y la termina con la oración. Las intenciones que se proponen **deben ser sobrias, compuestas con sabia libertad y con pocas palabras** y expresar la súplica de toda la comunidad.
-